(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 8304939	FECHA:	19 de septiembre de 2025
CONTRATISTA:	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ - INTENALCO		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 5850/OCCO. COMPONENTE 2. - INTENALCO.		
VALOR TOTAL:	$452.144.340		
APORTE MEN :	$316.144.340		
CONTRAPARTIDA	$136.000.000		
PLAZO:	INICIO: 19 de septiembre de 2025	TERMINA: 31 de diciembre de 2025	
NÚMERO DE PAGO	Primer desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($126.457.736)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR-8304939, en cumplimiento de las funciones previstas en el /convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Cronograma y plan de trabajo ajustado, con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio.	La IES, adelanto la revisión y ajuste del cronograma en los ítems y plazos de inversión de la contrapartida y de los recursos aportados por el MEN. El equipo interdisciplinario de la Institución adelanta el análisis de los ítems del cronograma y los plazos para establecer la inversión tanto de contrapartida como de recursos asignados por el MEN, teniendo en cuenta que, la modificación de plazos se ajusta el cronograma con el propósito de alcanzar indicadores y consolidar entregables. La IES remitió el Anexo 2 - Cronograma", en el marco del cual se identifican los objetivos a desarrollar desde el convenio, el cual este compuesto por 7

	objetivos, cada uno cuenta con los indicadores de medición, los entregables de seguimiento y las metas de cumplimiento. Se indica que en el cronograma se le realizaron ajustes en los tiempos y plazos de ejecución, así como la reorganización de los recursos de inversión de la contrapartida y de los aportados por el Ministerio (se aclara que se mantiene los valores, porcentajes totales y aprobados, productos e indicadores definidos de manera conjunta).
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en Archivo Excel Anexo 2. Cronograma ANEXO 2. Cronograma.xlsx
Informe de avance de la contratación del personal requerido para el desarrollo de la propuesta incluyendo soportes	Se relaciona en el informe de presentado por la IES en el numeral 2.1, la contratación del siguiente personal • Diana Carolina Burbano Oliveros – Profesional de Permanencia Estudiantil. Vinculación: Docente medio tiempo. Nombramiento: N° 15263. • Dana Liceth Mosquera Toro – Profesional de apoyo para permanencia estudiantil. Contrato: Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.8022432. • Camilo Ernesto Bustamante Giraldo – Profesional en psicología. Contrato: Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.7237086. • Giselle Vanesa López López – Profesional de apoyo. Contrato: Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.7237502 de 2025
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el informe 88_IDE_01_8212817_25.docx
Propuesta económica del sistema de trasporte Masivo de Occidente (MÍO), donde se identifique el valor de carga de los pasajes correspondientes al periodo académico.	La IES presenta propuesta del 19/09/2025 de la empresa **"Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración",** por valor de **DOSCIENTOS DOS MILLONES SIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE** (**$202.176.000),** en donde se establecen las condiciones para gestionar ante el concesionario de recaudo del SIUR las recargas de los pasajes de seiscientas (600) tarjetas, para ser utilizadas por la población estudiantil en el sistema integrado de transporte masivo MIO.

	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en el informe, carpeta Soportes Financieros Propuesta intenalco MIO.pdf
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 01 de octubre de 2025.

JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista